



## ANULACIÓN CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio de 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se deja sin efecto la convocatoria de elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Moscú publicada el 15 de enero de 2026 al no haberse presentado ninguna lista dentro del plazo establecido.

En Moscú, a 16 de marzo de 2026.

EL CONSUL GENERAL

Rodrigo de la Viña Muhlack

